

Me urge

Escrito por Mia - 19/05/2011 16:19

Muchas Gracias de antemano!! .mi pregunta es la siguiente ?me aprobaron una pension no contributiva hace 4 años i medio -durante este tiempo empece cobrando 198 euros i en este momento cobro 217,12 euros pero resulta que mi asistente social en febrero se dio cuenta ,que esta equivocada i tengo que cobrar algo mas !! quiero saber si me tienen que dar atrasos ya que yo- no me equivoque fueron ellos !! si te dan desde el dia que ella lo ha tramitado o desde los 4 años i medio -gracias

Re: Me urge

Escrito por ahorristas - 19/05/2011 16:33

Si se han equivocado ellos puedes reclamarles los atrasos...

Salu2.

Re: Me urge

Escrito por Mia - 19/05/2011 16:55

Donde tengo que pedirlo ? a parte de la asistente ya que no te aclaran mucho .. gracias

Re: Me urge

Escrito por asepro - 19/05/2011 17:00

Pide información en la seguridad social.

Salu2.

Re: Me urge

Escrito por Mia - 19/05/2011 17:31

Por eso ahora entiendo mas cosas os lo agradezco!!! pensaba que pertenecia a DPT .ACCION Social I Ciudadania.Pero cada año me llega una carta de la subida de Ministerio De Trabajo i Asuntos Sociales.Cuando vaya a la Seguridad Social no me enviaran a la asistente ya que es la que lo lleva .. ya que desde el primer momento siempre e tenido problemas con esta pension no contributiva de invalidez tengo el 69% -me puedes aclarar algo mas que nunca me lo han hecho cuando calcularon la

pension me pusieron RECURSOS PERSONALES DEL BENEFICIARIO i LA CANTIDAD ES 38,66 EUROS .GRACIAS

Re: Me urge

Escrito por Mia - 20/05/2011 08:34

Perdonad por mi insistencia !! pero acabo de llamar a la Seguridad Social !! i me dicen que ellos no les corresponde.. pensiones no contributivas.SALUDOS

Re: Me urge

Escrito por ahorristas - 20/05/2011 09:20

Las comunidades autónomas que tienen transferidas las funciones y los servicios del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) son las encargadas de gestionar y reconocer el derecho a percibir una pensión no contributiva.

Re: Me urge

Escrito por Mia - 20/05/2011 14:54

Por eso ahora entiendo mas cosas os lo agradezco!!! pensaba que pertenecia a DPT .ACCION Social I Ciudadania.Pero cada año me llega una carta de la subida de Ministerio De Trabajo i Asuntos Sociales.Cuando vaya a la Seguridad Social no me enviaran a la asistente ya que es la que lo lleva .. ya que desde el primer momento siempre e tenido problemas con esta pension no contributiva de invalidez tengo el 69% -me puedes aclarar algo mas que nunca me lo han hecho cuando calcularon la pension me pusieron RECURSOS PERSONALES DEL BENEFICIARIO i LA CANTIDAD ES 38,66 EUROS .GRACIAS

Me urge

Escrito por Mia - 26/05/2011 11:05

Mi pregunta es la siguiente !! despues de la solicitud de la prestacion complementaria de la pension -me han concedido 101,38 mas al mes - hable con mi asistente i me ha dicho que no puedo pedir atrasos -no entiendo porque, es una revision de mi pension i hasta ahora no los havia cobrado.Me dijo que la pension estaba equivocada - creo que por eso me han dado este complemento . me dirijo a vosotros haver que puedo hacer .Gracias
